



## NOTA DE PRENSA

### SERVICIO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Ante el cierre de la atención presencial en las oficinas de la Comarca de las Cinco Villas, el Gobierno de Aragón pone a disposición de la ciudadanía un correo y un teléfono para resolver dudas sobre consumo

#### COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 18 DE MARZO DE 2020

Las oficinas de la Comarca de las Cinco Villas están cerradas al público (manteniendo el servicio vía telefónica u online), siguiendo el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se estableció el estado de alarma en el país.

Con este decreto, quedaron suspendidas las visitas presenciales para consultar diferentes servicios, tal y como sucedió con el de consumo, que se presta en la sede comarcal los viernes por la mañana.

Sin embargo, para no desatender a la ciudadanía, el servicio de consumo puede recibirse a través del Gobierno de Aragón, que ha habilitado unas líneas telefónicas y un correo electrónico ([consumo.doc@aragon.es](mailto:consumo.doc@aragon.es)) en donde canalizar las reclamaciones y denuncias que puedan surgir.

Los teléfonos son los siguientes: servicios centrales: 900 12 13 14 / 976 7156 10 / 976 71 22 47 / 976 71 56 12; provincia de Zaragoza: 976 71 52 43 / 976 71 52 42; provincia de Huesca: 974 24 72 34; provincia de Teruel: 978 65 40 10

Desde el Gobierno de Aragón se pide que durante estos días toda la ciudadanía aplique a su día a día unas pautas responsables, tanto en su condición de consumidores, como de usuarios.